

# **Internacionalización de la Universidad Pública Argentina. Cuando la democratización de la participación es la primera estrategia.<sup>1</sup>**

Olga Saavedra y Silvana Fittipaldi- UNR  
[osaavedr@unr.edu.arsilfittipaldi@gmail.com](mailto:osaavedr@unr.edu.arsilfittipaldi@gmail.com)

## **Resumen**

La cooperación internacional llevada a cabo por las Universidades no es un fin en sí misma, así como su autonomía si bien imprescindible, no resulta suficiente como único recurso para hacer frente a disputas no solo exógenas sino también endógenas. El sentido, las estrategias, las demandas y los destinos de la cooperación internacional interuniversitaria deben renovarse en la misma medida en que se actualizan los objetivos institucionales, respondiendo a un contexto situado en un tiempo determinado y en un espacio singular. Sólo así, puede ser funcional al desarrollo territorial entendido de manera integral y multidimensional, así como tributar proactivamente al proyecto y al proceso de una integración regional solidaria.

Afrontar el conflicto que genere esta discusión, abrir el diálogo entre los actores domésticos y acatar los acuerdos alcanzados, constituye una racionalidad atractiva y sensata para nuestras universidades periféricas en términos generales. En términos particulares, el desafío de la política pública en Educación Superior Nacional es garantizar los medios, los instrumentos y el financiamiento para corroborar efectivamente que la voluntad política sea la de preservar las condiciones históricas inclusivas de la universidad pública argentina –‘racionalidad de rescate’- y esto no resulte discurso vacío.

Para ello, el presente artículo plantea la necesidad de reconstruir la convivencia entre las políticas partidarias subsumidas en las cúpulas directivas universitarias y la política institucional sustentable en el tiempo, preservándole a una la gestión de lo coyuntural y a la otra la administración de lo estructural respectivamente.

Palabras clave: *internacionalización de la universidad; cooperación interuniversitaria universidad pública argentina; democracia universitaria; nuevos actores de cooperación descentralizada.*

## **Ubicación del tema y definición de puntos en debate**

Este trabajo se propone contribuir a la discusión teórica sobre la democratización de los procesos de internacionalización de la educación superior, con énfasis en las particularidades del caso de la universidad pública argentina. Adicionalmente, se plantea aportar desde la praxis, algunas experiencias de internacionalización llevadas a cabo en la Argentina y, particularmente en la Universidad Nacional de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina.

---

<sup>1</sup> Trabajo presentado en el XII Congreso Nacional y V Internacional Sobre Democracia: la democracia por venir: elecciones, nuevos sujetos políticos, desigualdades, globalización, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, y realizado del 12 al 15 de septiembre de 2016. Disponible en Congreso sobre democracia: la democracia por venir: elecciones, nuevos sujetos políticos, desigualdades, globalización. Franco Bartolacci... [et.al.] Compilador. UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2016. Libro digital, PDF ISBN 978-987-702-192-9

La internacionalización de la Educación Superior<sup>2</sup> (**iiES**) podría ilustrarse como un prisma transparente y multifacético que según se ilumine qué cara, proyectará un espectro de problemáticas que al combinarse no solo se diversifican sino que se complejizan aumentando su misterioso atractivo.

Pensar o ‘impensar’ (Wallerstein,1998) soluciones a problemáticas complejas como la **iiES** exige sin duda alguna, un posicionamiento epistemológico ‘situado’ (Auat, A: 2013; Madoery, O.:2008; Jaramillo,L. y Aguirre, J.C.:2011). Sin embargo lo que es necesario, muchas veces no es suficiente. En este caso, la ‘desobediencia’ epistémica (Mignolo, W.: 2010) y la esperanza de acciones con mayores márgenes de autonomía enfatizando la consolidación de una ‘epistemología del Sur’ (de Sousa Santos, B, 2009) tienen un efecto energizante y dinamizador tanto para el espíritu como para la reflexión intelectual, pero se instalan en el espacio de los deseos exigiendo respaldos de viabilidad. Los *qué lograr* disputan sentidos con los *cómo lograrlos*. Es en la segunda parte de esta ecuación donde se encuentra alojado el conflicto puesto que descubre la gran diversidad de intereses, de actores y por ende de objetivos que se suman en este proceso.

El proceso de internacionalización de las universidades pierde eficacia aislado o sin un plan general que lo integre sistémicamente a las lógicas institucionales. Esta debilidad es frecuente entre las universidades públicas argentinas. Simultáneamente se visualiza una demanda de mayor participación democrática en procesos de planificación estratégica, que emanen no sólo de las autoridades de las universidades y que habiliten canales de participación que amplíen sus márgenes de legitimidad. La política entendida tanto como ejercicio teórico-reflexivo, así como de planificación, práctica y ejecución tiene dos fases: una arquitectónica y otra agonal. En la primera se organiza y formula en estrecha relación con expectativas colectivas y con los deseos de las personas que conforman cada comunidad académica. Si bien se pone el acento en la calificación de la planificación –estratégica o participativa- en realidad lo que realmente *mide* la voluntad política es la atención a su viabilidad. Por el contrario, en la faz agonal se dirime el poder; y no sólo el poder de imponer, sino también de convencer, de realizar y resistir; el poder de transformar o mantener el statu quo.

---

<sup>2</sup> En el presente trabajo se utilizará la abreviatura “iiES” para referirnos a la internacionalización de la educación superior.

La materia prima de la política es el poder, en cualquier escala territorial y en cualquier tipo de institución, organismo u organización, sea de jurisdicción nacional, subnacional o supranacional, tanto de naturaleza pública como privada. No es posible pensar *hacer política* asumiendo que ello supone construir consensos y además que esa construcción puede eludir el conflicto. El poder genera siempre una relación asimétrica. Se es ‘poderoso’ porque la relación se plantea con quien no lo es, o no lo es de idéntica manera. Por tanto, el poder se manifiesta siempre en términos de disputa y conflicto.

Las reflexiones que se presentan en este trabajo evitarán aludir a categorías amplias y generales como *América Latina, la Universidad, la Educación Superior* porque lo que se presume es la heterogeneidad y esto no como una dificultad sino como un estímulo a imaginar y proponer estilos, herramientas y mecanismos de gestión que integren las diferencias por medio de *acciones innovadoras de complementariedad*. Si se concreta esta expectativa en la región grande, lo hará en el largo plazo contribuyendo al lento proceso de construcción de una identidad territorial supranacional en la producción y gestión del conocimiento. Esta identificación con el territorio latinoamericano o sudamericano de ninguna manera tiene que estar reñida con la interacción con el mundo en un diálogo de conocimientos (Boscherini y Poma: 2000) y saberes (Vittarelli, M.: 2010). De lo que se trata es promover de una manera más consciente y planificada, un desarrollo más endógeno y más autónomo sustanciando la integración regional desde la lógica de las universidades del territorio regional aún en construcción.

La internacionalización es transversal (Oregioni: 2013, a y b; y Oregioni: 2014) porque incluye las tres funciones de la universidad: docencia, investigación y extensión. Que sea *integral* viene dado por añadidura y ese carácter es también desigual. La internacionalización tiene dinámicas asimétricas así como distintas velocidades y protocolos en los tres ámbitos de incumbencia. Esto exige estudios desagregados, sobre todo para evaluar el impacto de la internacionalización de la universidad de gestión estatal sobre sus territorios de influencia.

Aún cuando no sea objetivo del presente artículo discutir a la empresa educativa o universidad privada, resulta inevitable reflexionar acerca de los límites cada vez más estrechos entre la universidad con lógica empresarial, y la universidad pública. Una de las decisiones ontológicas, epistemológicas y metodológicas que atraviesan este ensayo es concentrarlo en la *universidad pública argentina*, concebida como prestadora de un servicio social, a cargo del estado,

*preocupada y ocupada* en ampliar los márgenes de accesibilidad y de oportunidad para las mayorías.

Por lo pronto y coincidiendo en que hay pocos estudios sobre el tema de la iiES desde una *perspectiva latinoamericanista*<sup>3</sup>, los abordajes generales parecen más accesibles. El hecho de hablar de ‘internacionalización de la Educación Superior en América Latina’ supone ya un posicionamiento situado y por lo tanto heterodoxo y crítico. La focalización en la región como territorio integrado a través de dispositivos ideados por las universidades, implica la *impertinencia* de ubicar epistemológicamente el tema de la iiES en el marco de lo que Boaventura denomina ‘Sociología de las emergencias’ (de Sousa Santos, B: 2009).

### **Las universidades en Argentina: nuevos (¿nuevos?) actores de la cooperación descentralizada**

Cuando se alude a la *cooperación descentralizada* ya se está poniendo el acento en *la dimensión internacional* aún cuando en su denominación nada sugiera esto. A pesar de que el término *cooperación* por sí solo ya tiene una connotación positiva, en la práctica reviste tantos matices como la trama de poderes dispares que la sustenta. Es más, sin esta aclaración cualquiera podría suponer que se está hablando de un aspecto benéfico *per se*, y que justamente la descentralización iniciada en los '90 fue factor dinamizante entre los nuevos actores convidados a mayores cuotas de decisión, financiación y acción. Nadie dudaría que la

---

<sup>3</sup> Se ha preferido aludir a perspectiva *latinoamericanista* antes que latinoamericana porque esta expresión evoca y convoca también a autores que no son oriundos de la región pero que escriben desde un sur simbólico periférico siendo originarios de estados dominantes, y asumiendo un posicionamiento crítico ante la globalización educativa. Para mencionar a algunos, el ya citado Boaventura de Sousa Santos que advierte una proliferación teórica en el norte hegemónico pero que destaca la producción de casos contrahegemónicos en Latinoamérica, proponiendo sistematizarlos bajo una epistemología del sur como metáfora de lo periférico y vulnerable al pensamiento único; Catherine Walsh importante referente en estudios interculturales en Ecuador; Immanuel Wallerstein (1998) quien dispara con su propuesta provocadora y audaz de impensar lo que está pensado para poder re-pensarlo con un sentido creador; Aronowitz, Stanley (2000) que con Sheila Slaughter cuestionan el capitalismo académico, Galceran Huguet, Montserrat (2007 y 2013) que tiene una postura crítica pero ya desde el funcionamiento de la lógica institucional universitaria; Doreen Massey (2007) que analiza el itinerario del poder en las tramas sociales, sean territoriales u organizacionales; Moulner- Boutang, Yann (2007) que va más allá del capitalismo académico e instala la discusión en el propio proceso vital y subjetivo de concepción y creación del conocimiento generando el concepto de capitalismo cognitivo; Polanyi, Michael (1983) que rescata la dimensión no codificada del conocimiento; Gayatri Chakravorty Spivak (2003) quien desde la subalternidad del género, ofrece esa categoría a la aplicación en otros intersticios del conocimiento y del análisis académico. Es justo mencionar que la noción de *perspectiva latinoamericanista* se propone y con este sentido en una tesina de grado en 2015, “Una aproximación al Estado del Arte de la Teoría de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva latinoamericana en el siglo XXI”, Tesista: Rita Galiardi, Directora: Olga Saavedra; Licenciatura en Relaciones Internacionales.

*cooperación interuniversitaria* o la *vinculación universidad-empresa* son (*¿siempre?*) compatibles con el desarrollo endógeno de los territorios sobre los que aquellas tienen influencia. Como consecuencia de ello, el sentido común indicaría que estimular estas relaciones es primero, deseable (argumento de *acercar la universidad al territorio*) y segundo, necesario (argumento de *autogestionar más financiamiento, otrora provisto ciento por ciento por el Estado de Bienestar*) provocando *apropiación y compromiso* en los interlocutores, socios o beneficiarios, estén o no involucrados con el quehacer de la universidad pública y su producción intelectual.

La verdad es que la búsqueda de oportunidades –tanto por demandantes de cooperación como por prestadores de cooperación- está focalizada en objetivos bien puntuales y que una vez que se concretan no se *derraman* automáticamente, socializando sus efectos y beneficios al resto del respectivo colectivo. Esta observación es sumamente importante a la hora de identificar *el modelo de desarrollo* que inspira las conductas e intereses y las características predominantes del flujo de relaciones de poder y, lo que es más importante, la distribución o concentración del poder ganado.

En este sentido y aplicado al desarrollo del proceso de internacionalización de la universidad pública en Argentina se pueden identificar al menos tres proyectos: *desarrollo endógeno* direccionado *desde abajo*; *desarrollo impuesto* direccionado *desde arriba* y *desarrollo exógeno* direccionado *desde afuera*, las cuales se corresponden con tres escalas, la institucional, la nacional y la global o internacional. También se puede argumentar que se sustentan en tres lógicas de legitimación: empoderamiento local, alineamiento con las políticas públicas y financiamiento externo, respectivamente. Estas tres vías de legitimar el curso de las acciones no se encuentran en estado puro. Las universidades públicas requieren de fortalecimiento endógeno para consolidar su autonomía de modo tal que su pertinencia esté territorializada (Manzanal, M.:2008); precisan del marco de las políticas públicas porque la cultura, usos y prácticas de la educación en general y la educación superior en particular en Argentina solo se entienden dentro del proceso de constitución del Estado Nacional; y finalmente, el proceso de internacionalización exige el diálogo con pares institucionales e individuales extranjeros en clave de concurrencia, para adquirir carácter internacional.

La internacionalización *de la Educación Superior*, la internacionalización *de las universidades*, y la *internacionalización del conocimiento* se fueron instalando en el lenguaje formal como si

fueran sinónimos y en realidad son diferentes. De hecho, las instituciones terciarias de gestión nacional de formación docente, que por obra del ímpetu descentralizador de los '90 fueron transferidas a la gestión de las provincias, no han experimentado proceso de internacionalización alguno y forman parte de ese concepto tan invocado, pero al mismo tan ambiguo actualmente como es el de *Educación Superior (ES)*.

La *internacionalización de la Educación Superior* según la bibliografía clásica (Jane Knight, Hans de Wit, Phillip Albatch; Galcerán Huguet, Gacel Ávila) es una respuesta ad hoc que desde los sectores educativos nacionales se intentó dar al fenómeno de la globalización sobre todo luego de las gestiones en el marco de la OMC para incluir a los servicios educativos como parte de los servicios comerciales. En oposición a esta lógica mercantilista se pueden citar los trabajos que ha venido desarrollando la UNESCO durante la década de los noventa, cuya visión y perspectiva se han visto reflejadas en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de 2008. En ésta, se prioriza a la educación como un bien público inalienable, estableciendo que “la educación es uno de los pilares fundamentales de los derechos humanos, la democracia, el desarrollo sostenible y la paz, por lo que deberá ser accesible para todos a lo largo de toda la vida”.<sup>4</sup> A su vez, en esta Declaración la UNESCO define el concepto de pertinencia social de la universidad con su entorno. En este sentido, en su artículo 6, inciso b plantea que: “La educación superior debe **reforzar sus funciones de servicio a la sociedad**, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente **mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario** para analizar los problemas y las cuestiones planteados”<sup>5</sup>.

Formalmente y hasta 1994, las relaciones externas en Argentina tenían un solo actor protagónico y ese era el Estado Nacional. A partir de la Reforma Constitucional concretada aquel año, ese monopolio se redistribuye (Art. 124) De hecho, los *territorios subnacionales* comienzan a tener entidad en la gestión internacional. Cuando se alude a unidades subnacionales, se alude a unidades político administrativas ya se trate de provincias, municipios y comunas o las unidades estatales en otros países de la región sudamericana y

---

<sup>4</sup> Ver Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, UNESCO: [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)

<sup>5</sup> Ibidem.

latinoamericana, incluso algunos autores incluyen las zonas de frontera<sup>6</sup>.

Este artículo se propone referenciar a las universidades –tanto públicas como privadas- como actores de cooperación internacional pero reserva la denominación *descentralizada* solamente para la universidad de gestión estatal.

Por su parte y solamente para enmarcarlas en una caracterización común, tanto universidades de gestión pública como aquellas de gestión privada compartirían lo que se concibe como actores de diplomacia *ciudadana directa* (Serbín, A:2010; Fisas, Vicenç: 2008).

En 1989, en el Art. 12 del Convenio de Lomé aparece por primera vez la expresión *cooperación descentralizada* en un instrumento público, y que se reglamenta recién en 1998 (Reglamento del Consejo Europeo N° 1659/98, 17 de julio de 1998). Esta expresión es una manera de abordar la cooperación al desarrollo *desde los agentes de ejecución*, modificando la modalidad y haciendo expresa la pérdida del monopolio representativo de los estados nacionales. Cabe aclarar que la noción ‘cooperación descentralizada’ es de cuño europeo y que en los instrumentos que rigen actualmente en la Unión Europea, la cooperación descentralizada se aplica *strictu sensu* a lo que definen como *Autoridades Locales* (AL) pero desde una perspectiva amplia. Esto quiere decir que se considera AL “a los organismos públicos de gobierno directa o indirectamente elegidos a nivel subnacional, que cuentan, en un territorio concreto y de conformidad con la ley, con un grado de autonomía respecto del gobierno central así como una serie de competencias para prestar servicios públicos a los ciudadanos (...) incluyen una amplia variedad de organismos públicos de gobierno en varios niveles, a saber, municipios, comunidades, distritos, países, provincias, regiones” (EUROPEAID: 2012, 13)

En los '90, el entorno en el que muchas universidades desarrollaban acciones internacionales era bastante precario en la regulación de movilidades controladas y genuina democratización de las oportunidades. El personal técnico disponible era escaso para una gestión sistematizada y no existía estrategia orgánica en la identificación de aquellas regiones del mundo con las cuales interesaba o convenía tender vínculos. En muchos casos, la internacionalización de las universidades se reducía a los contactos individuales que los académicos lograban con

---

<sup>6</sup> Para una lectura de este tema, desde el abordaje que hacen las Relaciones Internacionales se sugiere revisar Calvento, Mariana: 2014); Bruculo, Celia Romina (2014) ; Maira, L.(2010); Russell, R (2010); Colacray, M. (2010). Y a quienes también se refieren a esta formalizada más que nueva intervención, como *paradiplomacia* Artaza Rouxel, M. (2010); Vigevani y Prado(2010)

universidades extranjeras a partir de movilidades –la mayoría autogestionadas- y cuyo impacto se diluía en beneficios para grupos reducidos que, por auto reproducción del modelo, siempre eran los mismos. Este escenario inhibía una cultura institucional que propendiera a la producción intelectual y a la visibilidad del aporte científico de la universidad como *colectivo*, como *un todo*.

En este punto merece destacarse la documentada periodización que realiza Pablo Kreimer (2013) según aspectos conductuales del personal académico que se moviliza al exterior y la modalidad y alcance de la transferencia de aquellas experiencias internacionales en Argentina, así como de sus efectos sobre el territorio universitario transitando hacia la ‘dependencia académica’ hasta llegar a la *fundamentalización de la big science*.

### **La metamorfosis de la universidad en un contexto contradictorio de fragmentación e integración crecientes.**

“La cultura y con ella la Universidad no es externa a la estructura social en la que se enmarca, sino que ella misma está situada en el campo de poder y se organiza en su interior asimismo como tal” (Galcerán Huguet, M.:2013, 158).

La universidad como institución *que se universaliza* pero que nace en Europa Central (Naishtat, F. y Aronson, P.:2008), ha experimentado –por lo menos- 3 momentos de transformaciones (Wittrock, B: 1996; Krotsch, P:2001). En la actualidad se asiste a la mutación *desde la endogeneidad hacia la exogeneidad*. Es relevante aclarar que la universidad argentina proviene principalmente de la tradición napoleónica (modelo francés), aunque con algunos atisbos de la universidad humboldtiana (modelo alemán) que hacen que su entramado vaya adoptando características singulares, propias de este territorio.

El origen primigenio de la universidad europea se encuentra en la ambición de fortalecer el imperio carolingio (800 d.C.) a partir de las siete artes liberales distribuidas en el *Trivium* o *enseñanza literaria*, y el *Quadrivium* o *enseñanza científica*. Según la cantidad de años de estudios en cada caso, para enseñar en la universidad –*escuelas*, tal el nombre de entonces- era necesario el grado de ‘magister’, mientras que el máximo grado de sapiencia, correspondía al ‘doctorado’ que llevaba entre 6 y 15 años poder alcanzarlo. Las escuelas podían ser de gestión monacal (confesional), municipal (ayuntamiento) o palatina (de las cortes del imperio). Las más prestigiosas obtenían el nombre de *Escuelas de Estudios Generales (Estudiorum Generale)*

y son las que más tarde pasarían a llamarse *Universidad*. Si bien la más antigua es la Universidad de Bolonia (1088), la primera en llamarse Universidad fue la de Salamanca (1254). Haskins (1927) reseña los primeros cambios emblemáticos en esta institución comentando que *en el 1100, la escuela seguía al maestro, mientras que en el 1200 es el maestro quien sigue a la escuela*<sup>7</sup>. Se entiende que esto no ha cambiado.

En una amplia etapa que va desde mitad de siglo XVIII y hasta la mitad del siglo XX las universidades tuvieron una matriz de desarrollo hacia adentro que por las circunstancias de los contextos y sobre todo en la primera mitad de este periodo fue en detrimento de su calidad institucional e intelectual. Esta situación de decadencia la padeció fundamentalmente Alemania donde se cerraron numerosas instituciones. Esta emergencia se atenuó con el surgimiento en escena de los hermanos von Humboldt, en especial Wilhelm quien en 1810 funda la Universidad de Berlín revirtiendo este panorama pues la misma se transforma a fines del siglo XIX en el modelo a seguir tanto para Estados Unidos en occidente, como para Japón en oriente. El pensamiento que inspiraba a la ‘universidad humboldtiana’ fue el pensamiento holístico, en amplias categorías culturales e históricas y que rechazaba la estrechez de la especialización aunque por su dogmatismo, terminó ella misma, siendo la rechazada (Wittrock, Ibid.) Esta universidad fomentaba el conocimiento, por el conocimiento mismo, como parte sustancial de la formación personal (antes que la mera ‘información’). Esa formación intelectual y moral se denominó *Bildung*.

En Francia, en cambio, la situación fue diferente. Se estimuló la formación profesional en las grandes escuelas, sobre todo en lo que hacía a formación técnica, administrativa y educativa (*École Polytechnique, École Normale Supérieure*, entre otras) en franca tendencia de fortalecer al Estado Nacional y al sistema republicano de gobierno.

Entre fines del Siglo XVIII y 1930 se da una transición en la que predomina la convicción no solo de que era válida sino necesaria la división entre Ciencias Naturales y Ciencias Culturales (Wittrock, Ibid.:341) Esta novedad produjo una fractura en tres aspectos: el cognitivo, el de la organización social de la ciencia y el de la organización institucional. El nuevo pensamiento disciplinado y matemático ofreció programas de investigación más prometedores que los propuestos hasta el momento por la filosofía histórica e idealista, a los que se consideró vagos y ambiciosos. El nuevo régimen epistémico reemplazó al *aficionado erudito* por el *científico*

---

<sup>7</sup> Haskins, Charles Homer (1927) *The Renaissance of the Twelfth Century*, Harvard University Press.

*profesional* es decir, el académico *generalista* con capacidad de análisis asociado, multidisciplinar y sistémico, fue sustituido por el académico *especialista* conllevando a que hacia 1840 aparecieran enfrentados los conceptos de *ciencia pura* (por oposición a ‘impura’) y *ciencia aplicada*. La injerencia del Estado Nacional empezó a pesar sobre la organización de las universidades. Para ejemplificar Von Humboldt insistió en que los profesores de la Universidad de Berlín fueran nombrados por el estado y no por la universidad.

En 1918, en Argentina acontece la Reforma Universitaria que se diseminó hacia otros países de América Latina con una impronta autonomista y laica, opositora a la concepción medieval/colonial de la universidad. Este proceso fue absolutamente trascendente para la universidad latinoamericana comenzando a cincelar rasgos singulares, territorializados. Se trató de un movimiento que impulsó una universidad reformista antes que reformada aunque fuertemente endogámica y débilmente conectada con el territorio de influencia. De hecho, la mayoría de la bibliografía que analiza el proceso reformista, caracteriza a la universidad de esa época como la *universidad de los abogados*.

Posterior a esta etapa de la universidad, se asiste a la universidad actual que pugna por dirimir *su sentido* en un contexto de tensiones inevitables. Por un lado, y a casi 100 años de la Reforma de 1918, se halla en la necesidad de *reflexionar-se* para reorientar su desarrollo endógeno, así como hacer frente a demandas exógenas cuyos efectos parecen casi “reversibles”: las oportunidades pueden mutar en amenazas y viceversa. Además, en un momento álgido del desarrollo capitalista, el conocimiento se ha sumado a los factores de producción tradicionales siendo para muchos, el más importante. Es fácil advertir que las universidades se encuentran en el menú de usinas generadoras de I+D+i, aunque ya no monopolicen esa producción porque se suman empresas, industrias y otras organizaciones del sector productivo, las que “...no compiten aisladamente sino que lo hacen juntamente con el entorno productivo e institucional del que forman parte, el proceso de globalización estimulará la transformación de la organización del sistema de ciudades y regiones, de acuerdo con la nueva división internacional del trabajo” (Vázquez Barquero: 2000).

La propia dinámica de circulación del conocimiento que las IES producen, no reconoce fronteras nacionales y, menos aún, cuando quienes vehiculizan esa circulación son los propios académicos. Esta dinámica, está implícita en la naturaleza del colectivo académico. Este *qué* consistente en la socialización y aplicación de los conocimientos, requiere de mayor análisis

crítico a la hora de reflexionar acerca de *las condiciones* en las que se concreta. Atender las condiciones, es decir *el cómo, los para qué, los por qué, los con quién...* tanto propias de los actores participantes como a sus contextos. Todo esto resulta fundamental para determinar si los canales y los códigos a través de los cuales se transfiere o se comparte el producto intelectual del trabajo académico, son afines a la visión y misión de la universidad pública.

La presión institucional puesta en los investigadores se legitima en algunos campos del curriculum vitae que otorgan puntaje a ítems referidos a la cantidad de vínculos tendidos y fondos externos obtenidos y hasta cantidad de artículos en fuentes indexadas y legitimadas como relevantes. Esta competencia termina siendo funcional a factores exógenos a las Instituciones de Educación Superior (IES), en armonía con lo que sostienen Vessuri, Guédon y Cetto (2013) y Kreimer (2013)

La cooperación internacional académica o interuniversitaria no debería ser valorada descontextualizada de su propio grupo humano, del grupo humano con el que interactúa y de los respectivos territorios donde no sólo se sitúan, sino en los que impactarán los efectos de esa relación. Desde esta perspectiva la cooperación académica internacional es un enfoque que adquirirá consistencia en el marco de políticas públicas territoriales e institucionales. Pero también puede constituirse en herramienta de política internacional para el desarrollo tanto institucional como territorial, dentro de una lógica que priorice la planificación basada en un minucioso diagnóstico; se respalde tanto en la socialización de las metas de internacionalización<sup>8</sup>, como en la democratización del debate dentro del propio colectivo académico. La idea de una administración eficiente de la universidad pública, viene dada por el sentido de su función social (Mollis, M.: 2003), y es ahí donde adquieren relevancia la planificación estratégica, las políticas públicas, la profundización de la crítica mediante la apertura de espacios de participación democráticos y de debates que incluyan a la comunidad universitaria toda. La autonomía universitaria debe estar subordinada a la responsabilidad social universitaria.

Afrontar el conflicto que genere esta discusión, abrir el diálogo entre los actores domésticos y acatar los acuerdos alcanzados, constituye una racionalidad atractiva y sensata para nuestras

---

<sup>8</sup> Se entiende la noción de meta como sinónimo de fin, esto es con vocación teleológica y de pervivencia en el largo plazo. A diferencia de esto, los objetivos de internacionalización definirían la orientación de la coyuntura para el corto y mediano plazo.

universidades periféricas. Otra perspectiva saludable sería resignificar la convivencia entre las políticas partidarias subsumidas en las cúpulas directivas universitarias y la política institucional sustentable en el tiempo, preservándole a la primera, la gestión de lo coyuntural y a la segunda la administración de lo estructural. La democratización de acuerdo a esta propuesta, podría pensarse como una suerte de redistribución del poder de decisión en dos autoridades, una ya vigente: la de gestión política consustanciada con los resultados electorales universitarios, y la otra concebida como *de gestión técnica de élite*, comprometida con los procesos administrativos, procedimentales y garantista de la memoria histórica de cada institución. La propuesta que apenas se pretende dejar instalada en este artículo -que será objeto de análisis más específicos en instancias posteriores, porque excede este espacio y requeriría de una trama exhaustiva y compleja de debates- recupera la utopía de vincular la faz agonal con la faz arquitectónica de la política internacional de la universidad pública desde una *racionalidad de rescate*. Es imprescindible confrontar el discurso principista para rescatar el modelo de universidad pública argentina, absolutamente singular con respecto a sus pares en la región y en el mundo. El *ethos*, entendido como *sentido* de la universidad pública en Argentina, tanto en lo que hace a su accesibilidad como en lo que atañe a su gratuidad está en riesgo y si hay preocupación genuina por preservarla, ésta tiene que estar acompañada por acciones comprometidas con ese fin y convalidadas indiscutiblemente por procesos democráticos que incluyan en los debates a todos los sectores del colectivo universitario y de esa manera, legitimen las decisiones de alta política institucional dotándolas de sustentabilidad en el tiempo y ratificando la coherencia en su rumbo e identidad, más allá inclusive de los saludables recambios en las autoridades políticas de cada IES. Esta *racionalidad de rescate* solamente es viable en el marco de políticas institucionales sostenidas por políticas públicas que reconozcan a las universidades como actores eficientes del desarrollo nacional y por el solo hecho de ser -todavía- fundamentales productoras de conocimiento. Ello, parafraseando a Oszlak (2003), requiere que el estado nacional *haga* y para poder hacer, es imprescindible que *invierta*.

La cooperación internacional llevada a cabo por las Universidades no es un fin en sí misma, así como su autonomía la cual, si bien es herramienta imprescindible, tampoco por sí sola resulta suficiente para sostener aquella universidad que marcó un hito histórico en *Nuestramerica*. La cooperación internacional interuniversitaria es el medio que debe renovarse en la misma medida en que se actualizan los objetivos institucionales, respondiendo a un contexto situado

en un tiempo determinado y en un espacio singular. Sólo así, pueden ser funcionales al desarrollo territorial entendido de manera integral y multidimensional, así como tributaria de un proyecto y proceso de integración regional solidario.

### **Referencias a algunos casos.**

En el presente trabajo se presentan cuatro programas destinados a promocionar la internacionalización de las universidades, tres están promovidos por el Ministerio de Educación de la Nación de Argentina y uno es un programa propio de la Universidad Nacional de Rosario.

El Programa de Ayuda para Viajes al Exterior (AVE) es un programa de movilidad académica implementado *desde adentro*, teniendo en cuenta la realidad y capacidades propias, utilizando la internacionalización como una herramienta para fortalecer las capacidades académicas y de investigación de los docentes e investigadores vinculados a la Universidad Nacional de Rosario. También tiene su versión para Estudiantes, el Programa AVE Estudiantil. El Programa AVE, en ambas versiones, es parte del Plan de Internacionalización de la UNR y es sostenido por la gestión desde el año 2007 a la actualidad.

En cambio, el Programa ALE ARG, fruto de un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Servicio de Intercambio Académico Alemán (DAAD), es un programa implementado y gestionado *desde afuera*, sin una activa participación de las universidades nacionales, y que responde a la lógica de la internacionalización hegemónica.

Por su parte, el Programa de Promoción de la Universidad Argentina<sup>9</sup> (PPUA) es un Programa que implementa la política de estado de internacionalización de la universidad Argentina y, por lo tanto, genera el marco dentro del cual las Universidades desarrollarán su plan de internacionalización. Por ello, este artículo sostiene que está impuesto “desde arriba”. Esta Política Pública, habilita la posibilidad de formular políticas institucionales, adherir a oportunidades de cooperación internacional y asumir estrategias según las herramientas adoptadas o generadas desde la IES respectiva. Adicionalmente, se detalla el Plan estratégico de formación de ingenieros - PEFI- (2012-2016), impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación de Argentina,

---

<sup>9</sup> El Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) es el documento que da origen en 2003 a la política pública de internacionalización que se asiste actualmente. Sin este documento maestro y sin la voluntad política evidenciada la formulación e implementación del PPUA no hubiese sido posible.

como una política pública que articula acciones concretas entre las universidades argentinas, diferentes Ministerios públicos y actores privados, en pos de un plan de desarrollo nacional.

### **Programa de Ayuda para Viajes al Exterior (AVE) de la Universidad Nacional de Rosario**

El Programa AVE (Ayuda para Viajes al Exterior) es una iniciativa formulada por la Secretaria de Relaciones Internacionales de la UNR e iniciada en el período de gestión 2007-2011.

El objetivo general del Programa AVE es institucionalizar un ‘programa específico’ que contribuya a financiar viajes académicos internacionales. Está dirigido a docentes e investigadores de la UNR que acrediten una inserción formal como personal de la UNR, que quieran realizar una estancia académica y/o de formación en el exterior.

En el documento del Programa<sup>10</sup> se mencionan como metas el “promover las potencialidades endógenas y atender las necesidades del conjunto de la comunidad académica con criterio redistributivo de las oportunidades en la certeza de que la capacitación del recurso humano es la clave para la superación de las desigualdades. Cuando esta capacitación se desarrolla en el exterior, la UNR debe asumir responsablemente la tutela y resguardo de sus académicos adoptando una actitud prudentemente centralizada frente a los modelos de desarrollo promovidos por la cooperación internacional, centralizada y/o descentralizada, a fin de que el conocimiento incorporado devenga en desarrollo local institucional y sea tanto integral como identificado con nuestra cultura”.

Claramente el programa es concebido desde una visión solidaria y democrática del proceso de internacionalización de la universidad, en sus tres funciones: docencia, investigación y extensión.

En este sentido, un punto importante es que se prioriza otorgar la ayuda financiera a aquellos docentes “noveles”, es decir, que se encuentren en una instancia de construcción y/o fortalecimiento de la proyección internacional de sus carreras académicas. Este concepto no está vinculado a un criterio de edad cronológica sino de formación en docencia e investigación. El indicador de esta condición establecido por el Programa es el contar con ninguna o como máximo, contar con una experiencia en el extranjero que haya sido solventada de alguna manera por la UNR.

---

<sup>10</sup><http://www.unr.edu.ar/noticia/8856/primera-convocatoria-2015-del-programa-ave-docente-unr>

El Programa está a cargo de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR y co gestionado con los representantes de las ORIs (Oficinas de Relaciones Internacionales) de las 12 Facultades de la UNR. Cuenta con financiamiento propio aprobado por el Consejo Superior de la Universidad con el presupuesto anual de la UNR.

### **Programa Académico de Pasantías para estudiantes de Ingeniería - ALEARG (DAAD/ME)**

Se trata de un programa de formación académica y de investigación para argentinos en Alemania. Es gestionado por la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación de la Nación y el DAAD adoptando las siguientes modalidades:

- Pasantías académicas y profesionales de un año de duración, para estudiantes de los últimos años de las carreras de ingeniería de universidades públicas de la Argentina.
- Masters y especializaciones en diversas áreas de las ciencias, la tecnología y la innovación.
- Investigaciones de larga duración, de doctorado y posdoctorado, en diversas áreas de las ciencias, la tecnología y la innovación.

El Programa se plantea como objetivos<sup>11</sup>:

- Reforzar la cooperación en el campo de la educación, para contribuir al progreso social y económico de Alemania y Argentina.
- Aprovechar la experiencia acumulada en ciencia y tecnología de ambos países, reconociendo que la cooperación académica es un instrumento valioso para el entendimiento y la vinculación de ambos países.
- Formar recursos de alto nivel para la Argentina.
- Establecer vínculos interinstitucionales entre las Universidades de Argentina y Alemania, con fin de que éstas implementen acciones de investigación e innovación conjuntamente en el futuro.

Pese a los objetivos propuestos, se pueden observar en la ejecución del mismo, elementos

---

<sup>11</sup> <http://portales.educacion.gov.ar/dnci/becas/becas-de-posgrado-para-argentinos-en-el-exterior/becas-del-ministerio/alemania/>

asociados al concepto de internacionalización hegemónica<sup>12</sup> y a las críticas al mismo. Desde esta perspectiva, la internacionalización es analizada en términos cuantitativos, sin profundizar en los elementos cualitativos. El Programa otorga una cantidad de becas anuales, fijadas en base al financiamiento disponible entre el Ministerio de Educación y el DAAD y se mide el “impacto” del programa, en función de la cantidad de recursos humanos que se han movilizado, sin tener en cuenta si se han establecido vínculos entre las universidades argentinas y alemanas y cómo han ido impactando esos intercambios en las estructuras de las universidades públicas argentinas.

Otra cuestión a tener en cuenta es que el programa, en las tres acciones implementadas, contempla el flujo unidireccional desde Argentina a Alemania. No se da una reciprocidad en los intercambios, sumado a que los estudiantes argentinos que van a realizar una estancia de investigación, deben agregarse a un grupo de investigación ya establecido, la mayoría de las veces con temáticas que pueden resultar ajenas o no- pertinentes para la Universidad de origen.

La participación de las universidades argentinas en este tipo de programas que sustentan la oferta externa y son impulsados verticalmente desde los Ministerios nacionales constituye una muestra de una respuesta reactiva ante las tendencias de internacionalización de las IES, sin encuadrarse en un plan de desarrollo integral de la institución.

### **Programa de Promoción de la Universidad Argentina (PPUA)**

Formulado e implementado en 2006 en el seno de la Subsecretaría de Políticas Universitarias (SSPU), el PPUA tiene como misión impulsar la actividad universitaria argentina en el exterior, en acciones conjuntas con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y a través de las diferentes actividades realizadas por las embajadas del país en los distintos países. Su objetivo es promover las actividades de las universidades argentinas en el ámbito internacional, fomentando la creación de redes y consorcios con universidades extranjeras; organizando misiones a otros países para lograr asociaciones y desarrollo de la investigación, intercambio de estudiantes y profesores, diseño de desarrollos tecnológicos

---

<sup>12</sup> Oregioni, María Soledad; “INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA EN LA REGIÓN LATINOAMERICANA”, Seminario: Internacionalización de la Universidad en América Latina: Herramientas de Política y Gestión, UNICEN Virtual.

conjuntos, difusión de las producciones culturales del país y otras actividades pertinentes<sup>13</sup>.

Se sostiene que es un plan implementado “desde arriba” en el sentido de que las acciones principales han sido delineadas desde la SSPU y articuladas con las Secretarías de Relaciones Internacionales de las Universidades, a través de sus ORIs Centrales.

### **Plan estratégico de formación de ingenieros - PEFI- (2012-2016)**

Se trata de un plan estratégico para la formación de ingenieros, impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias, que se propone “incrementar la cantidad de graduados en ingeniería en un 50% en 2016, y en un 100% en 2021; para asegurar en cantidad y calidad los recursos humanos necesarios, con el fin de hacer de Argentina un país desarrollado”<sup>14</sup>.

En este artículo se pretende visualizar al PEFI como un ejemplo de política pública implementada desde el Estado nacional, a partir del objetivo de la administración de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) de implementar un plan de industrialización del país y que contempla acciones articuladas entre diferentes sectores: público, privado, universidades y sistema científico tecnológico .

En este sentido, el PEFI se formuló en consonancia con otros planes estratégicos lanzados por el gobierno nacional (2º gestión de Cristina Fernández de Kirchner) como el “Plan Estratégico Industrial 2020”, el “Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial” y el “Plan de Desarrollo Minero”. El objetivo es vincular el conocimiento tecnológico y la innovación productiva para a largo plazo disminuir la dependencia tecnológica, en este sentido, la ingeniería es vista como una disciplina fundamental para formar recursos humanos capaces de consolidar el desarrollo industrial del país.

De acuerdo a su documento oficial, el PEFI pretende colocar a la Argentina entre los países con mayor cantidad de graduados en Ingenierías de Latinoamérica. El plan está dividido en tres grandes ejes estratégicos:

- 1- Proyecto para la mejora de indicadores académicos;
- 2- Aporte de la universidad al desarrollo territorial sostenible;

---

<sup>13</sup> ARAYA, J; NICOLAO, J. y HERRERO, María Sol (CEIPIL-UNICEN), Mimeo disponible en el Seminario Virtual Internacionalización universitaria en América Latina: Herramientas de Política y Gestión, Edición 2015.

<sup>14</sup>[http://pefi.siu.edu.ar/calidad\\_ing/temp/archivo/PlanEstrategicoFormacionIngenieros2012-2016.pdf](http://pefi.siu.edu.ar/calidad_ing/temp/archivo/PlanEstrategicoFormacionIngenieros2012-2016.pdf)

### 3- Internacionalización de la ingeniería argentina.

Para lograr sus objetivos se han implementado diversas acciones como ser: programas de becas estudiantiles, programas para despertar vocaciones científicas en el marco de actividades articuladas con el nivel medio, convenios con otros países y actividades de vinculación entre las universidades y los sectores productivos como la constitución de mesas sectoriales, abriendo el diálogo entre estado, empresarios, sindicatos y universidades.

A su vez se pusieron en marcha proyectos de mejoramiento de la enseñanza de la ingeniería, se trabajó en estándares comunes entre las formaciones de todas las universidades del país. Las Facultades de Ingeniería del país han trabajado conjuntamente, con la representación de sus Decanos, nucleados en el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI).

En cuanto al tercer eje estratégico, la internacionalización de las ingenierías, se han concretado convenios con diversos países latinoamericanos (Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile, Colombia y México) y europeos (Alemania, Italia y Francia) para promover la movilidad de estudiantes de ingeniería y el reconocimiento recíproco de trayectos académicos y de titulaciones en un marco de formación equivalente y aseguramiento de la calidad.

Además, se propuso incrementar la presencia mundial de Argentina como miembro plenario de Comités y Federaciones Internacionales, y de asociaciones nacionales de ingeniería en congresos y foros educativos internacionales.

#### **A modo de conclusión**

Resulta muy dificultoso prever un destino genuinamente solidario, sobre todo con pares de la región latinoamericana, si no se incorpora seriamente el estudio del poder y la política como elementos tangibles del proceso, al análisis de la iiES de las Instituciones de Educación Superior (IES) argentinas. Y no solo de las políticas públicas, sino de las políticas institucionales que cada universidad se da –de modo expreso o tácito- en función de la autonomía garantizada por la Constitución Nacional desde la reforma de 1994 (Art. 75 inc.19) Esta condición de autonomía no refiere al ideal del ‘deber ser’ kantiano sino que se entiende que debe inspirarse en Planes de Desarrollo Institucionales que incorporen en su agenda y lineamientos programáticos a largo plazo, objetivos de internacionalización.

La globalización es un proceso que se caracteriza por el aumento de la competencia en los

mercados, lo que implica la continuación de los ajustes espacio temporales (Harvey, D: 2007) del sistema productivo, pero también de la matriz cultural y simbólica de países, regiones y ciudades. El tejido institucional del que dependen las nuevas tendencias mercantilistas para la generación y propagación de las innovaciones tanto tecnológicas como de procesos y productos, sin duda le asignan un lugar destacado a los centros de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación) entre los que se encuentran las universidades y la internacionalización de los factores de producción entre los que ya se incluye al conocimiento<sup>15</sup>.

Casos de avanzada internacionalización como el de la UNR, ya ameritarían el diseño de un plan de desarrollo institucional integral, que defina en su política endógena un eje de internacionalización, e inclusive su reconocimiento como parte de la misión institucional de la Universidad<sup>16</sup>. Esto conlleva indefectiblemente la apertura de participación y la diversificación de mecanismos que la posibiliten entre los diversos actores que componen la vida universitaria y que ya demandan cuotas de discusión en los *qué, cómo, por qué, para qué y con quiénes* del proceso de internacionalización de la universidad.

### **Bibliografía**

- Auat**, Alejandro, (2011) “Hacia una filosofía política situada”, Waldhuter Editores, Buenos Aires.
- Boscherini**, Fabio y Poma, Lucio (2000): “Mas allá de los distritos industriales: el nuevo concepto de territorio en el marco de la economía global” En Boscherini, F. y Poma, L. (comp.) *Territorio, conocimiento y competitividad de las empresas. El rol de las instituciones en el espacio global* Miño y Dávila Editores, Madrid.
- de Sousa Santos**, Boaventura (2009): Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social, Siglo XXI, CLACSO, México.
- Engler**, Verónica (2012), Entrevista a Doreen Massey “Los espacios están llenos de poder, son un producto de las relaciones sociales”, en *Página/12*, 29 de octubre, Buenos Aires.
- Fisas**, Vicenç (2008) Diplomacia ciudadana y diplomacia paralela en conflictos armados. Octubre. Disponible en: <http://escolapau.uab.cat/img/programas/procesos/08procesos041e.pdf>
- Harvey**, David (2004): El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión, Socialist Register 2004, traducido por Ruth Felder,
- Harvey**, David (2007): Espacios del capital. Hacia una geografía crítica. Editorial Akal, Barcelona.

---

<sup>15</sup> Para ampliar la línea de pensamiento que sostenemos sobre el rol de la ‘*pro-ducción*’ del conocimiento en lo que los autores denominan *sistema institucional territorial* revisar Boscherini, F.; Poma, L.; comps. (2000)

<sup>16</sup> Es de destacar que algunas unidades académicas de la UNR tales como Fac. de C. Política y Fac. de Cs. Agrarias, ya han formulado su plan estratégico de acciones internacionales no solo en el corto plazo, sino también en el mediano y largo plazo, habiéndolos institucionalizados a través de la aprobación de sus respectivos Consejos Directivos. Tampoco es un dato menor, el hecho de la duración otorgada a la noción de largo plazo: entre 10 y 30 años con lo cual, queda a la vista el criterio institucional prevalente,

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/social/harvey.pdf>

**Jaramillo, L y Aguirre, J.C.** (2011) El no-lugar de los sentidos: por un pensamiento crítico-situado en educación, *Estudios Pedagógicos* XXXVII, N° 1: 303-316 Disponible en [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052011000100018](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052011000100018)

**Kreimer, Pablo** (2013) Internacionalización y tensiones para un uso social de la ciencia latinoamericana. Del Siglo XX al XXI. En *Ensamblando estados* (libro) Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá Pp. 437 – 453

**Krotsch, P.** (2001) Educación Superior y reformas comparadas, Universidad Nacional de Quilmes.

**Madoery, Oscar** (2008) Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones, Buenos Aires, UNSAM.

**Maira, Luis** (2010) La política internacional en América Latina, Buenos Aires, Ed. Libros del Zorzal, 256p.

**Manzanal, Mabel** (2008) Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En *Manzanal, M./ Arzeno, M./ Nussbaumer, B. (Comp.) Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, Ed. CICCUS, Buenos Aires, Pp. 15-50.

**Mignolo, Walter** (2010) Desobediencia Epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad; Ediciones del Signo, Buenos Aires.

**Mollis, Marcela** (2003) Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?. La cosmética del poder financiero; CLACSO, Buenos Aires. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109010429/mollis.pdf>

**Naishtat, F. y Aronson, P.** (2008) Genealogías de la Universidad Contemporánea, Ed. Biblos, Buenos Aires.

**Oregioni, M.** (2013 a-) “Aspectos Político-Institucionales de la Internacionalización de la Universidad Nacional de La Plata”. *Revista Argentina de Educación Superior*. 5(6), 97-118. [Fecha de consulta: agosto de 2013] Disponible en [http://www.raes.org.ar/revistas/raes6\\_art2.pdf](http://www.raes.org.ar/revistas/raes6_art2.pdf)

----- (2013 b-) La Universidad como actor de la Cooperación Sur-Sur. El caso de la Universidad Nacional de La Plata en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. *Integración y Conocimiento* N°2. Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/5893/6911>

**Oregioni, Taborga y Piñero** (2014) “Proyección Integral de la Universidad Argentina hacia la Región Latinoamericana. Agenda, Actores e Instrumentos”. *Jornadas de Extensión del Mercosur*. Disponible en: <http://extension.unicen.edu.ar/jem/completas/340.pdf>

**Oszlak, Oscar** (2003) El mito del estado mínimo. Una década de reforma estatal en Argentina. Mimeo. Disponible en [http://www.aacap.org.ar/ponencias/Data/oszlak\\_oscar.htm](http://www.aacap.org.ar/ponencias/Data/oszlak_oscar.htm)

**Serbín, Andrés** (2010) La diplomacia ciudadana en América Latina y El Caribe: una actualización. *Rev. Aldea Mundo*, vol. 15, núm. 30, julio-diciembre, 2010, pp. 29-40 Universidad de los Andes Táchira, Venezuela.

**Vázquez Barquero, Antonio** (2000) Desarrollo endógeno y globalización. *EURE (Santiago)*, Santiago, v. 26, n. 79, dic. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612000007900003&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612000007900003&lng=es&nrm=iso)

**Vessuri, H., Guédon, J. C., y Cetto, A. M.** (2013) “Excellence or quality? Impact of the current competition regime on science and scientific publishing in Latin America and its implications for development”, en *Current Sociology*.

**Vitarelli**, Marcelo F. (2010) *Educación Superior y cambio. La Universidad Argentina entre tensiones y transformaciones*, Buenos Aires, Mnemosyne.

**Wallerstein**, I.; (1998) *Impensar las ciencias sociales*, México, Siglo XXI, 1998, Págs. 3-26

**Wittrock**, Björn (1996) “Las tres transformaciones de la Universidad Moderna” En S. Rothblatt y W. Björn (Comp) “La Universidad Europea y Americana desde 1800. Las tres transformaciones de la Universidad. Barcelona. Editorial Pomares